



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE NAPO
ING. WILSON GERARDO POZO CIFUENTES
INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL
PERÍODO ENERO - DICIEMBRE 2017
RUC: 1760004650001



Introducción

La Dirección Provincial de Napo con el propósito de dar cumplimiento al derecho ciudadano dispuesto en el Artículo 88 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, que establece la realización del "Proceso de Rendición de Cuentas", a lo que establece la Constitución de la República y la Ley Orgánica de Transparencia sobre el acceso a la información pública y de conformidad a las competencias atribuidas al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social ponemos a consideración el informe correspondiente a la Rendición de Cuentas del Ejercicio 2017.

La Dirección Provincial, con la finalidad de contribuir con los objetivos institucionales, se ha enfocado en cubrir a la ciudadanía con los servicios de contingencias de enfermedad, maternidad, riesgos del trabajo, discapacidad, cesantía, invalidez, vejez y muerte en forma digna y a tiempo con herramientas que permiten tener resultados de forma rápida y eficiente.



Resumen Ejecutivo.

La Rendición de cuentas, es uno de los elementos primordiales en una democracia moderna, es un proceso mucho más técnico que político, para socializar con los afiliados y la ciudadanía, una serie de acciones en su favor con base al plan de trabajo propuesto por esta administración. Esta acción constituye un derecho ciudadano a monitorear, dar seguimiento, controlar la administración pública y promover soluciones, es este mecanismo una oportunidad de quienes estamos al frente de las entidades, como el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, de informar a los afiliados y ciudadanía en general, sobre nuestra gestión.

Por ende, la Dirección Provincial de Napo demuestra la manera fehaciente cómo se manejó en el año 2017, la administración del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social en la provincia en las distintas áreas que le competen, tales como son: Salud, pensiones, riesgos del trabajo, fondos de terceros, seguro de desempleo, seguro campesino, con sus distintas prestaciones y servicios.

Todos los trabajos realizados en el año 2017 se han logrado concluir gracias a la ayuda incondicional del grupo del equipo de trabajo provincial en coordinación con las autoridades a nivel central, sobre todo con el apoyo de la ciudadanía en general.



1. Cobertura Institucional.

Provincia de Napo.

La provincia de Napo de acuerdo con el último censo efectuado por el INEC en el 2010 tiene una población de 103.697 habitantes.

A diciembre del 2017 tenemos una cobertura de 50.713 personas, que lo podemos desglosar en:

- 16.187 afiliados activos.
- 1.268 pensionistas del Seguro General Obligatorio.
- 22.525 dependientes del Seguro General Obligatorio.
- 10.673 afiliados, pensionistas y dependientes del Seguro Social Campesino.
- 60 beneficiarios de Riesgos del Trabajo.

2. Logros alcanzados.

- Contratación de especialistas para el hospital del IESS en Tena.
- Proyecto de construcción del nuevo dispensario de Seguro Social Campesino Muyuna que durante el 2017. El mismo se encuentra en análisis para adquisición del Terreno.

3. Implementación de políticas públicas para la igualdad.

• Políticas públicas interculturales.

- Apoyo permanente en las actividades culturales que realizan los jubilados.
- Apoyo a las actividades que realizan beneficiarios del Seguro Social Campesino en Napo.

• Políticas públicas generacionales.

- Reuniones con Jubilados en temas de adulto mayor, para conocer sus inquietudes.

• Políticas públicas de discapacidades.

- Atención por parte de los servidores públicos en la planta baja a aquellos usuarios que no pueden acceder a pisos superiores.



- Creación de accesos en la entrada principal del edificio para personas discapacitadas.

- **Políticas públicas de género.**

- 7.112 Afiliados Masculino
- 9.075 Afiliados Femenino
- Preferencias de atención para mujeres embarazadas o con niños en brazos.
- Equidad en los procesos de contratación, se contrató a personal femenino.
- Se designó como responsables de Grupos de Trabajo a personal femenino.

4. Objetivos Institucionales.

- Incrementar la calidad, calidez y oportunidad en el acceso y entrega de las prestaciones y servicios institucionales a nivel nacional.
- Incrementar el acceso al aseguramiento universal obligatorio de la población ecuatoriana urbana, rural y en el exterior.
- Incrementar la eficiencia del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.
- Incrementar el desarrollo del talento humano del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.
- Mantener el equilibrio financiero actual.
- Incrementar los ingresos financieros del IESS.
- Incrementar el uso eficiente de los recursos financieros y fondos prestacionales.

5. Ejecución programática y presupuestaria.

CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA.			
AREAS PROGRAMAS Y PROYECTOS	PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO
Gasto corriente	557.266,00	436.370,54	78,30%
Gasto de Capital	24.000,00	4.497,50	18,73%

6. Procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios.

PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS.				
TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL			
	Adjudicados		Finalizados	
	Número Total	Valor Total	Número Total	Valor Total
Ínfima Cuantía			29	6.960,00
Publicación				
Licitación				
Subasta Inversa Electrónica			1	8.356,49
Procesos de Declaratoria de Emergencia				
Concurso Público				
Contratación Directa				
Menor Cuantía				
Lista corta				
Producción Nacional				
Terminación Unilateral				
Consultoría				
Régimen Especial				
Catálogo Electrónico			74	37.616,33
Cotización				
Ferias Inclusivas				
Otras				

7. Enajenación de bienes, expropiaciones y donaciones.

Este tipo de procesos no fueron realizados por esta Dirección Provincial durante el año 2017.

8. Incorporación de recomendaciones y dictámenes por parte de las entidades de la Función de Transparencia y Control Social, y de la Procuraduría General del Estado.

Es necesario indicar que durante el año 2017 se realizó una auditoria a los gastos de esta Dirección Provincial del IESS, sin embargo, todavía nos encontramos a la espera de la notificación del Informe final aprobado por parte de la Contraloría en la provincia.